

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2022-7770 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 9/2022.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2022 el expediente de modificación de crédito número 9/2022, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 7 de octubre de 2022.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2022/7770

CVE-2022-7770